



15 de diciembre 2023  
Lic. Gisela Claudeth Paz  
Comprador Público Certificado No.164  
Empresa Nacional Portuaria

**ENP-LPI-GC-02-2023**

Contratación del Servicio de Remolcaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de San Lorenzo.

Estimada Lic. Paz:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTURIA, línea 22220.04, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en el “Contratación del Servicio de Remolcaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de San Lorenzo”

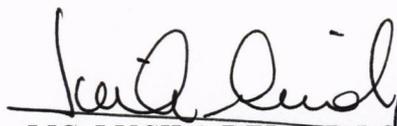
Monto estimado de la Contratación: L.39,675,000.00  
Monto reservado en el presupuesto: L.39,675,000.00  
Monto que se recomienda adjudicar: L.45,364,481.25  
Fecha de vigencia de las ofertas: 27 de octubre de 2023 hasta 01 de abril de 2024.

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

Nombre de la Empresa	Monto total de la oferta
1. CONSORCIO SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S.	Lps. 45,364,481.25

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

  
LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA HONDURAS C.A.



R.T.N: 05069001047110

**TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS**

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

0003175



UDP-DPP-401-2023

## MEMORANDO

**PARA:** COMISION EVALUADORA LICITACION PÚBLICA  
ENP-LPI-GC-02-2023

**DE:** LIC. MARIA ANTONIA GALO  
Jefe Departamento de Planificación Presupuestaria

**ASUNTO:** Ratificación Presupuestaria

**FECHA:** 16 de noviembre, 2023



En seguimiento a su memorando **CEL-155-2023**, en el cual solicita ratificación presupuestaria para atender la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-02-2023**, referente a “ **CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PAR LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO ,VALLE** . por un monto de L.45,364,481.25 ; al respecto se le informa:

Que en el Anteproyecto del Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2024 , en el objeto del gasto 22220”**Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación**” existe la disponibilidad presupuestaria por un valor de L. 45,364.481.25 , para atender lo solicitado en su memorando **CEL-155-2023**.

Vo.Bo.

ING NANCY PONCE  
Directora Unidad de Planificación



003177

lo hace, la demandante que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal la reparación. Este día el 11, 18, y 25 de Septiembre 2023. Katten Muchin Rosenman, LLP, Richard L. Farley, Esq., 550 S. Tryon Street, Suite 2900, Carolina Del Norte 28202-421 Abogados para el demandante.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

República de Honduras  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-02-2023,

#### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023, a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras", ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)), cualquier consulta realizarla al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 02 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 22 de septiembre del 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA  
MINISTRO GERENTE GENERAL

## ADQUISITIVA DE DOMINIO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00559, promovida por la abogada **MARÍA FERNANDA LARA OSORTO**, en su condición de Representante Procesal del señor **AMADO AMADOR ANDINO** con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0801-1945-02717, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Sitio Privado Nahuatepe o Zamorano, caserío El Empalme, aldea El Zamorano, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CERO CERO METRO S CUADRADOS (17,224.00 Mts.2)** que equivalen a **UNO PUNTO SETENTA Y DOS HECTÁREA (1.72 Has.)**, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con callejón, con Santos Amado Amador, con callejón con Santos Amado Amador, con callejón y con Juan Bautista Cruz; **al Sur**, con Humberto Figueroa; **al Este**, con Ernesto Figueroa, y **al Oeste**, con Margarito Vásquez.

Danlí, El Paraíso, 21 de agosto 2023.

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA  
SECRETARIA

## AVISO DE TRÁMITE

**AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER**: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor **Mario Enrique Chinchilla Guerra (QDDG)**, por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales (nombre de los beneficios) **Marcela Rivera Alvarado**, con número de identidad **0801-1970-05550**.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupep).



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

República de Honduras  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-02-2023,

### “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023, a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hond COMPRAS”, ([www.hond COMPRAS.gob.hn](http://www.hond COMPRAS.gob.hn)), cualquier consulta realizarla al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 02 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 22 de septiembre del 2023.

**DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA**  
MINISTRO GERENTE GENERAL

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS



República de Honduras  
**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)**  
Licitación Pública Nacional  
04-2023



El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) invita a las Compañías Aseguradoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 04-2023, presentando ofertas selladas para la Adquisición de Seguros para el año 2024:

**LOTE I: ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES, SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO, (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PANI).**

**LOTE II: ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PANI)**

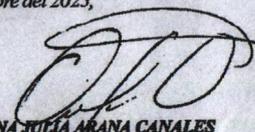
**LOTE III: ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL PANI**

El financiamiento se hará en un 100% con fondos propios del El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), proceso que se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir pliegos de condiciones, mediante solicitud escrita, a partir del jueves 21 de septiembre del año 2023, en el edificio Principal del PANI, sita avenida Los Próceres, contiguo al Hospital San Felipe, segundo piso Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 am a 3:30 p.m. de forma gratuita, mismos que podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hond COMPRAS”, ([www.hond COMPRAS.gob.hn](http://www.hond COMPRAS.gob.hn)) y página del IAIP.

Las ofertas deberán presentarse en la SALA DE SESIONES DEL CODIPANI, Segundo piso edificio principal del PANI, a las 10:00 a.m. el día lunes 30 de octubre del presente año, las que se reciban fuera de plazo establecido, serán rechazadas, mismas que se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que desean asistir, en la dirección indicada, el mismo día a las 10:15 a.m. debiendo estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, MD.C., 12 de septiembre del 2023,

  
ABG ANA JULIA ARANA CANALES  
DIRECTORA EJECUTIVA



CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS



003179



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL**

**República de Honduras**

**EMPRESA NACIONAL PORTUARIA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
ENP-LPI-GC-02-2023,**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE  
MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE  
BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”**

1. La Empresa Nacional Portuaria, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública

Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Hondocompras”, ([www.hondocompras.gob.hn](http://www.hondocompras.gob.hn)), cualquier consulta realizarla al correo electrónico [licitaciones@enp.hn](mailto:licitaciones@enp.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, departamento de Cortés, a más tardar el 02 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	ENP-LPI-GC-02-2023
<b>Entidad</b>	Empresa Nacional Portuaria
<b>Unidad de Compra</b>	Unidad Central
<b>Objeto</b>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO.
<b>Fecha de Inicio</b>	22/09/2023 09:39:00 a.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	02/11/2023 10:00:00 a.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	25/10/2023 04:00:00 p.m.
<b>Tipo Fuente</b>	Recursos Nacionales
<b>Fuente</b>	Entidad
<b>Modalidad</b>	Licitación pública internacional
<b>Etapas</b>	Recepción de Ofertas
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 200.00
<b>Contacto</b>	LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ 9968-0181 <a href="mailto:licitaciones@enp.hn">licitaciones@enp.hn</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
Aviso de Prensa			<a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-02-2023100-AvisodePrensa.pdf</a>
Pliego o Terminos de Referencia			<a href="#">Lic170ENP-LPI-GC-02-2023201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf</a>

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0	
<b>PROCESO: ENP-LPI-GC-02-2023</b> <b>NOMBRE DEL PROCESO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO</b>			Observaciones:	
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>				
<b>INSTITUCIÓN: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA</b> <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL</b>				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		FOLIO 1665
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		FOLIO 1665
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X	N/A
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X	N/A
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		FOLIO 1666 AL FOLIO 1680
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 1681
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 1682
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		FOLIO 1683
<b>2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		FOLIO 1684 AL FOLIO 1776
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		FOLIO 1777 AL FOLIO 1779
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		FOLIO 1780
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 1681
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 1666 AL FOLIO 1680
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
NOMBRE: LUCILA DEL CID LOPEZ			NOMBRE: GISELA PAZ	
CARGO: DIRECTORA UNIDAD DE ADQUISICIONES			CPC N° 164	
FECHA:			FECHA: 11/09/23	
FIRMA			FIRMA	



003182



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	ENP-LPI-GC-02-2023
<b>Entidad</b>	Empresa Nacional Portuaria
<b>Unidad de Compra</b>	Unidad Central
<b>Objeto</b>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO.
<b>Fecha de Inicio</b>	22/09/2023 09:39:00 a.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	02/11/2023 10:00:00 a.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	25/10/2023 04:00:00 p.m.
<b>Tipo Fuente</b>	Recursos Nacionales
<b>Fuente</b>	Entidad
<b>Modalidad</b>	Licitación pública internacional
<b>Etapas</b>	Evaluación
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 200.00
<b>Contacto</b>	LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ 9958-0181 <a href="mailto:licitaciones@enp.hn">licitaciones@enp.hn</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

Aviso de Prensa

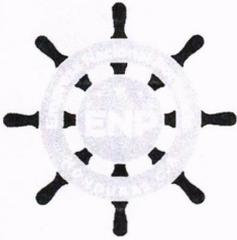
[Lic170ENP-LPI-GC-02-2023100-AvisodePrensa.pdf](#)

Pliego o Terminos de Referencia

[Lic170ENP-LPI-GC-02-2023201-PliegooTerminosdeReferencia.pdf](#)

Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas

[Lic170ENP-LPI-GC-02-2023602-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf](#)



HONDURAS

## MEMORANDO

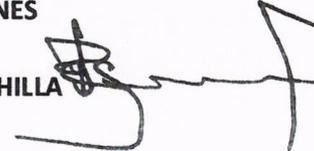
GG-715-2023

PARA: LICDA. LUCILA DEL CID LOPEZ  
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: Dr. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA  
GERENTE GENERAL

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA  
PARA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL  
ENP-LPI-GC-02-2023

FECHA: 31 de octubre de 2023

  
Gerencia General  
HONDURAS C.A.

Por este medio me dirijo a usted, por ser su Unidad la Encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos Públicos y Privados y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que personal integrará la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023, referente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACION DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE**, a efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de quince (15) días hábiles, siendo los integrantes las personas que a continuación se detallan:

**LIC. ALFREDO ALVARADO (Operaciones Portuarias)**  
**ABOG. LOURDES ALVAREZ (Abogado Departamento de Seguridad Legal)**  
**LIC. ERLYN JOSE AVILEZ (Jefe Departamento Ejecución Presupuestaria)**

Tomar nota de lo anterior y notificar a los interesados.

R.T.N: 05069001047110

0003184

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS (504) 2665-0714 2665-0367 FAX: (504) 2665-0232





desatraque, así mismo garantizar las maniobras de conducción en el canal de 32 kilómetros cuando se soliciten por parte de la superintendencia en San Lorenzo y a través de departamento de Operaciones Portuarias, considerando los escenarios descritos en el punto 3 de este documento.

### III. ANTECEDENTES:

Mediante Sesión Ordinaria N°. 919-2023 punto V, celebrada el 11 de Septiembre de 2023, el Honorable Consejo Directivo de la ENP autorizó el inicio de la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023 referente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”**, Acta que corre que se encuentra agregada al expediente administrativo del proceso de merito.

### IV. PLIEGO DE CONDICIONES E INVITACIÓN A PARTICIPAR

En observancia al Memorando UOP-296/2023 de fecha 14 de Agosto de 2023, donde la Unidad de Operaciones Portuarias remitió la Orden de Servicio de fecha 01 de Agosto de 2023 a la Unidad de Adquisiciones, el Departamento de Licitaciones inicio la elaboración del Pliego de Condiciones para este proceso licitatorio, mismo que fue revisado por la Unidad de Gestión de Riesgos según consta en memorando UGR-DSL-618-2023.

El día 22 de Septiembre de 2023, se publicó el aviso del presente proceso en el Diario La Prensa, el día 25 de Septiembre de 2023 se realizó la Publicación en Diario la Tribuna, y el día 20 de Octubre del 2023 se publico en presente proceso en el Diario Oficial La Gaceta; así mismo, mediante correo electrónico se envió notas de fecha 22 de Septiembre 2023, con el aviso del proceso de licitación, a los consulados de Colombia, Venezuela, Japón, España, Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos de América.

### V. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 02 de Noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. siendo el día, lugar y hora señalados para efectuar la Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Internacional ENP- LPI-GC-02/2023 para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”**,

R.T.N: 0506302100110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

2

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0867, FAX: (504) 2665-0232



participando como oferente únicamente, el consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, comparece JOSE DEL CID DERAS, quien presento la siguiente oferta económica con Impuesto Incluido y Garantía de Mantenimiento de oferta que detallamos a continuación:

DESCRIPCION	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA	NO. DE GARANTIA	EMISOR	VIGENCIA	OFERTA
SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S	1,030,000.00	Mantenimiento de Oferta	101510061863	Banco Lafise	27 de Octubre del 2023, al 01 de Abril del 2024	L 45,364,481.25

## VI EXAMEN PRELIMINAR Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Conforme lo estipulado en la cláusula IAO 36.1 Sección I del documento de licitación, El comprador evaluará las ofertas que se determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación en base a lo anterior se procedió a verificar los aspectos siguientes:

**VI.A).- Cumplimiento mínimo de Oferentes.-** el Documento de Licitación Dispone que regula el proceso de Licitación ENP-LPI-GC-02-2023 referente a la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”, determina sección II Datos de Licitación (DDL) relacionado con la Clausula 40.1 de la IAO, que expresa “ El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de una Oferta, ese sentido la comisión evaluadora manifiesta que por haber presentado oferta el consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, se cumplió el mínimo requerido para No declarar desierto el proceso de licitación Pública Internacional.

**VI.B).- Análisis y Evaluación de la Oferta,** de conformidad con los documentos de Licitación clausula 32.2 sección I, de las instrucciones a los oferentes, establece que se confirmara la siguiente documentación, Formulario de oferta de conformidad con la sub clausula 12.1 de las IAO, b).- Lista de precios, de conformidad con la sub cláusula 12.2 de las IAO, c).- Garantía de

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

Mantenimiento de ofertas, de conformidad con la sub Clausula 21 de las IAO. Una vez examinada la documentación presentada en el caso que NO haya sido proporcionado o si la información faltara la **oferta será rechazada**; La comisión evaluadora de Licitaciones, procedió a revisar minuciosamente, la documentación antes mencionada, requisitos sustanciales, solicitados en el Pliego de Condiciones así como en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, con referencia a la designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la garantía/fianza de sostenimiento de oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ejecución de servicio, constatando que el consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, cumple con los mismo.

**VI.C) Verificación de No superar en un 15% la oferta económica al presupuesto base estimado por la administración;** El documento base de licitación establece en su clausula IAO, 40.2 La licitación deberá declararse fracasada cuando: letras d).- cuando todas las ofertas se reciban por precios, superiores al 15% del presupuesto estimado por la administración. En base a las disposiciones establecidas en la cláusula antes mencionada, esta comisión evaluadora considera que es inadmisibles la oferta económica cuyo valor supere el 15% del presupuesto base estimado, por lo que habiendo revisado y comparado el valor estimado en el presupuesto base que es de 39,675.000.00 para atender la contratación del proceso ENP-LPI-GC-02-2023, con la oferta económica del consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, se observa que esta última se encuentra dentro del presupuesto estimado por la administración, con una diferencia a más de L 5,951,250.00 equivalente a 15% está dentro del presupuesto estimado por la administración, por lo que su oferta económica se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, en vista que No supera el 15% antes mencionado.

Oferente	Oferta Económica (incluye i.s.v)	Presupuesto estimado por la E.N.P	Aumento (+) 15%
SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S	L 45,364,481.25	L 39,675.000.00	L 5,951,250.00

### VII. ANÁLISIS LEGAL

La Comisión Evaluadora de Licitaciones, procedió a revisar minuciosamente los requisitos sustanciales solicitados en el Pliego de Condiciones así como en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, con referencia a la designación del oferente, precio ofrecido, plazo de validez de la

R.T.N: OS

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS



garantía/fianza de sostenimiento de oferta, plazo de entrega, garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, constatando que el consorcio cumplen a cabalidad con los mismos, procediéndose a realizar el análisis legal.

Habiendo revisado los documentos legales, técnicos y financieros, solicitados en el Pliego de Condiciones, en la sección III se constata que la oferta presentada por el consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, requerida en la clausula IAO 11.1 fue presentada conforme a lo requerido, por lo tanto habiéndose verificado la documentación pertinente continuamos con los procesos de evaluación y calificación, para tal efecto procedimos a solicitar a la unidades pertinentes los dictámenes técnicos y financieros.

**VIII. CRITERIOS DE EVALUCION Y CALIFICACION. IAO(d)**

El documento base de licitación establece que, Únicamente **será considerado elegibles, de adjudicación, las ofertas que hayan alcanzado una calificación igual o mayor del 80%** siendo los criterios generales siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN PREDETERMINADA.
Valor de la Oferta	50
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30
Experiencia del Servicio Ofertado o Trabajos similares	10
Capacidad Financiera	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**IX. ANÁLISIS TÉCNICO**

Mediante Memorando CEL-145-2023 de fecha 08 de Noviembre de 2023, se solicitó Dictamen Técnico a la Unidad de Operaciones Portuarias, remitiendo copia de la documentación técnica presentada SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S de conformidad a lo solicitado en las Bases de Licitación. Mediante memorando UOP-372/2023 de fecha 13 de Noviembre de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de la Unidad de Operaciones Portuarias por el Ing. GUILLERMO MIRANDA TALBOTT, Director Unidad de Operaciones Portuarias, determinando que el puntaje alcanzado en base a la oferta técnica con una calificación porcentual de 90% de conformidad a lo solicitado en las Bases de Licitación, concluyendo dicha unidad de operaciones Portuarias que

R.T.N: 05005001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS





en base al dictamen técnico que SI cumple con dichas referencias así mismo este equipo es apto para brindar los servicios a los Buques, para los efectos legales correspondientes se agregan al expediente los dicho dictamen. Factores evaluados son los siguientes.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN PREDETERMINADA.
Valor de la Oferta	50
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30
Experiencia del Servicio Ofertado o Trabajos similares	10
<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

## X. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En cumplimiento al Artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado, y los documentos base de licitación, mediante Memorando CEL-144-2023 de fecha 08 de Noviembre de 2023, se remitió a la Unidad de Finanzas copia de la documentación financiera presentada por el oferente Consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, para que procediera a la revisión y análisis de la misma y se solicitó la emisión del Dictamen Financiero concluyente del proceso, conforme lo estipulado en el Pliego de Condiciones y de acuerdo a los criterios de Evaluación y Calificación como ser: a) Índice de Liquidez, b) Índice de Endeudamiento, c) Rendimiento de Operación, d) Comportamiento de las Utilidades Netas, descritos en el Documento Base de Licitación. Mediante Memorando UDF-262-2023 de fecha 09 de Noviembre de 2023, se recibió el Análisis Financiero realizado por la Unidad de Finanzas concluyendo que, de acuerdo evaluación realizada a los Estados Financieros Presentados la valorización total de los parámetros según el memorando **DCG-976-2023** de los cálculos realizados para el Dictamen Financiero de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GC-02-2023**, referente a **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE”**, se describen los puntos a evaluar y calificar:

### a) Índice de Liquidez

R.T.N: 05069001047110

**Analizando los años 2022-2021 su calificación es de 1.5**

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

6

ARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



Cabe mencionar que el año 2022 en relación al periodo pasado se observa que la empresa, posee una liquidez de 2.92 veces para afrontar sus obligaciones de corto plazo, siendo un indicador positivo ya que el año 2021 SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S. su liquidez era menor a 1.

**Es importante mencionar que los activos circulantes de mayor relevancia para el año 2022 son:**

- Cuentas por cobrar a empresas relacionadas 51%
- Cuentas por Cobrar a Comerciales 20%
- Efectivo y Equivalentes de Efectivo 18%.

**De igual forma sus pasivos circulantes de mayor relevancia son:**

- Obligaciones con Instituciones Financieras 48%
- Impuestos a pagar 29%.

Una vez analizada la porción circulante tanto de activos y pasivos de la empresa para el año 2022, se observa que cuenta con un capital de trabajo positivo para financiar sus operaciones de **83, 087,101.00** (expresado miles de pesos colombianos).

#### **b) Índice de Endeudamiento**

**Observando los años 2022-2021 su calificación es de 2.5**

Referente a este indicador se puede observar que los años 2022-2021 la empresa posee un nivel de endeudamiento del **39.73%** y **41.13%** respectivamente, siendo menor el año 2022, reflejando un nivel bajo en ambos años, indicando que la mayoría de los activos de la empresa son de propiedad mayoritaria de los socios, es decir, que están financiados con capital propio y no a través de endeudamiento.

Es importante mencionar que el nivel de endeudamiento suscrito por , es a largo plazo, así como la suscripción de arrendamientos financieros que oscilan entre 5 a 12 años, por lo tanto los prestamos suscritos no afectan la disponibilidad inmediata que la empresa pueda tener a corto plazo para financiar sus operaciones diarias.

#### **c) Rendimiento de Operación**

R.T.N: 05069001047110

**Analizando los años 2022-2021 su calificación es de 2.5**

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

7

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

003191



De acuerdo con este indicador se puede observar que los años 2022-2021 la sociedad posee un nivel rendimiento de sus operaciones de **1.41** y **1.31** respectivamente, siendo mayor en ambos años a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Adicional a lo anterior cabe mencionar que los gastos operativos (costos de venta en EEFF) están ligados directamente a la actividad económica de la empresa, siendo los más relevantes:

- Depreciaciones
- Servicios
- Gastos de personal
- Combustible
- Mantenimiento y Reparaciones

Estos gastos operativos muestran un crecimiento en el año 2022 en relación con el periodo pasado de un 8%, el cual se debe a la sub-contratación de remolcadores para atender la demanda de sus clientes.

#### **d) Comportamiento de las Utilidades Netas**

#### **Analizando los años 2022-2021 su calificación es de 2.5**

Esta calificación está directamente relacionada al incremento de las utilidades netas del resultado integral total de la empresa, observándose un alza de estas en el año 2022 en comparación con el año 2021 de un **80%**, pasando de (9, 159,326 a 45, 468,250 expresado en miles de pesos colombianos).

#### **Total Calificación de Razones Financieras**

<b>Razones Financieras</b>	<b>Calificación (2.5 Máxima)</b>
Índice de Liquidez	1.5
Índice de Endeudamiento	2.5
Rendimiento de Operación	2.5
Comportamiento de las Utilidades Netas	2.5
<b>Total Calificación</b>	<b>9.00</b>

R.T.N: 05089001047110  
De acuerdo a los puntos descritos anteriores se puede definir que **SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S**, posee Solidez Financiera para seguir operando su actividad económica.

003192

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAÍS

8

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



HONDURAS  
LOS HEREDeros DE LA REPUBLICA

De acuerdo a la base de licitación en la sección 3 criterios de evaluación y calificación:

- I. Criterio de evaluación (IAO 36.3(d)) donde describe que únicamente serán consideradas elegibles la adjudicación las ofertas que hayan alcanzado una calificación igual o mayor al 80%, el oferente que alcance la mayor calificación será el adjudicado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos legales legibles. Por lo tanto, sumando el total del criterio técnico y financiero la empresa SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, alcanzó una calificación del 99%.

## XI. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONOMICA

Considerando el valor de la Oferta presentada por el Consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, es uno de los parámetros a calificar asignando la oferta más bajo, y que de acuerdo a los criterios de Evaluación y Calificación descritos en el Documento Base de Licitación se evalúa con una calificación de 50 puntos, según lo descrito en las clausulas IAO, 14.6, 30, 36.3, con base en lo anterior manifestamos cumple sustancialmente con los requisitos sustanciales los servicios, establecidos en las bases de licitación, y su valor esta por L 45,364,481.25 y que cumplió con todos los requisitos Legales, Técnicos y Financieros solicitados en el Documento Base de Licitación, la Comisión Evaluadora de este proceso, se solicitó a la Unidad de Planificación, mediante Memorando CEL-155-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, la ratificación de asignación presupuestaria por valor de L. 45,364,481.25. Mediante Memorando UDP- DPP-401-2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, la Unidad de Planificación informó que, en el anteproyecto del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2024, existe Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto del gasto 22220 "Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación" por un valor de L 45,364,481.25 en la Unidad Ejecutora de San Lorenzo.

## XII. RATIFICACION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA.

La Empresa Nacional Portuaria cuenta con una disponibilidad presupuestaria, en el anteproyecto del presupuesto General del ejercicio Fiscal 2024 en el Objeto de Gasto 22220 "Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación" por valor de L. 45, 364,481.25 según consta en la Memorando UDP-DPP-401-2023.

R.T.N: O:

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

003193



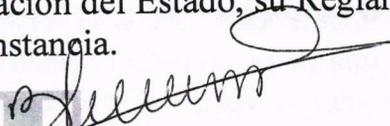
HONDURAS

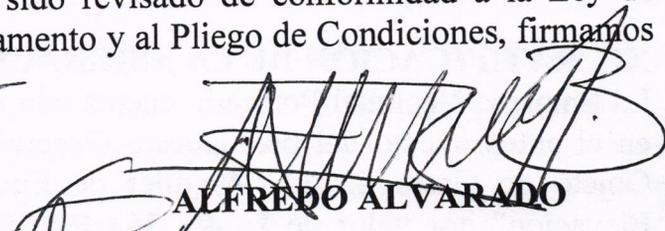
## VII. RECOMENDACIONES:

La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria debidamente nombrada por la Gerencia General para este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal, Económico y Experiencias de Servicios y de haber examinado el Dictamen Financiero elaborado por la Unidad de Finanzas así como el Dictamen Técnico elaborado por la Unidad de Operaciones Portuarias, siguiendo los procedimientos previamente establecidos en el Pliego de Condiciones, con las facultades a ella investidas y en observancia a lo establecido en los artículos: 38, 42, 50, 52, 57, 83 y 99 de la Ley de Contratación del Estado; 31, 53, 85, 99, 100, 110, 115, 125, 126, 131, 132, 134, 135, 136 literales c) y artículo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicita al **Gerente General**, elevar a conocimiento y consideración del **Honorable Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria**, la **RECOMENDACIÓN** relacionada a la ENP- LPI-GC-02/2023 referente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”**, siendo esta la siguiente:

- A. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02/2023, REFERENTE A LA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO”** al CONSORCIO SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S, por un valor de **L 45,364,481.25**, oferta incluye impuesto sobre venta, cuyo valor No supera el **15%** del presupuesto estimado por la administración, cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones, y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, según memorando **UDP-DPP-401-2023** existe la disponibilidad presupuestaria.

Nosotros los abajo firmantes manifestamos que el contenido de las ofertas de la Licitación en referencia, ha sido revisado de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Pliego de Condiciones, firmamos para constancia.

  
**ERLYN JOSE AVILEZ**

  
**ALFREDO ALVARADO**

R.T.N: 05069001047110

  
**LOURDES AMALIA ALVAREZ**

003194

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

10

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TEL.:(504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



## CERTIFICACIÓN

HONDURAS

El Suscrito, Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, **CERTIFICA:** que en Acta Ordinaria 921-2023 de la sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, en el Punto No. IV. Asuntos de la Gerencia, 2. Adjudicación de la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023 referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO", se emitió la siguiente resolución: "**CONSIDERANDO:** Que en Acta Ordinaria 919-2023 de celebrada el 11 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo autorizó el inicio del proceso de la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023 referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO", y la invitación a Licitación fue publicada el 22 de septiembre de 2023 en el Diario La Prensa, el 25 de septiembre en Diario La Tribuna y 20 de octubre en el Diario Oficial La Gaceta y mediante correo electrónico se giró aviso del proceso a los Consulados de las Embajadas en Honduras de las República de Colombia, Venezuela, Japón, España, Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica. **CONSIDERANDO:** que el día 02 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m, día y hora señalado para la audiencia de recepción y apertura de ofertas, se presentó una única oferta por parte del **Consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S., por un monto de Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Lempiras con 25/100 (L 45,364,481.25).** **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de Licitaciones en el Acta de Recomendación emitida establece, con base en los Pliegos de Condiciones, que el proceso es válido con la presentación de una única oferta, la documentación solicitada fue presentada conforme se solicita, y la oferta no supera en más del 15% el Presupuesto Base. **CONSIDERANDO:** que se emitió un Acta de Recomendación para la adjudicación de este proceso, basados en la aceptación de las condiciones técnicas, económicas y legales de la oferta presentada, documentos que corren agregados al expediente de mérito, adjudicando al oferente una calificación global de cumplimiento del 99.0%. **CONSIDERANDO:** que en el presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio 2024, existe disponibilidad presupuestaria para atender este proceso, disponibilidad ratificada mediante Memorandum de la Unidad de Planificación UDP-DPP-401-2023 que se agrega a este expediente, **POR TANTO:** El Consejo Directivo de la ENP, con base en el análisis legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, relacionados en el Acta de Recomendación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 42, 50, 52, 57, 83 y 99 de la Ley de Contratación del Estado, y artículos 53, 85, 99, 100, 110, 115, 125, 126, 132, 132, 134, 135, 136 literal c) y 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y lo estipulado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Internacional aquí relacionada, **RESUELVE: PRIMERO. Adjudicar** la Licitación Pública Internacional ENP-LPI-GC-02-2023 referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO", a la Sociedad Mercantil **Consorcio SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S., por un monto de Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos**

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435.  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

0003195



HONDURAS

**Ochenta y Un Lempiras con 25/100 (L 45,364,481.25)** incluyendo el Impuesto Sobre Ventas, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los Pliegos de Condiciones, conviniendo a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, y cuenta con la debida disponibilidad presupuestaria. **SEGUNDO.** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y demás dependencias competentes procedan al fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como el pliego de condiciones, debiendo asegurarse que la empresa adjudicada cumpla con la obligación de rendir todas las garantías inherentes al proceso, conforme fue licitado.- **TERCERO.** Autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus formalidades, de acuerdo a esta resolución. **CUARTO.** Esta resolución es de efecto inmediato."

Extendida en la Ciudad de Puerto Cortés, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

**Carlos Arturo Bueso Chinchilla**  
Secretario Consejo Directivo



R.T.N: 05069001047110

00-3196

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

8018\*



## **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DEL BANCO: BANCO LAFISE (HONDURAS), S.A.**

**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO. 101510061863**

**FECHA DE EMISIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

**GARANTIZADO: SAAM TOWAGE COLOMBIA S.A.S.**

**DIRECCION Y TELEFONO DEL GARANTIZADO: CALLE 24, NO. 23-05, BARRIO MANGA, CARTAGENA-COLOMBIA. TELÉFONO: +57 (5) 660-9328.**

**GARANTÍA A FAVOR DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), BARRIO EL CENTRO 1RA AVENIDA ENTRE 1 Y 2 CALLE. PUERTO CORTES, HONDURAS CA, PARA GARANTIZAR QUE EL GARANTIZADO MANTENDRÁ LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN 'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO'.**

**SUMA GARANTIZADA: UN MILLÓN TREINTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L1,030,000.00).**

**VIGENCIA: DESDE EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 AL 1 DE ABRIL DE 2024, HASTA LAS 3:00 P.M. BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**

**CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP) ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL GERENTE GENERAL Y EL ORIGINAL DE LA GARANTÍA BANCARIA, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN.**

0003197

LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP) SERÁ SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE REALIZACIÓN AUTOMÁTICA Y NO DEBERÁN ADICIONARSE CLÁUSULAS QUE ANULEN O LIMITEN LA CLÁUSULA OBLIGATORIA.

SE ENTENDERÁ POR EL INCUMPLIMIENTO SI EL GARANTIZADO:

1. RETIRA SU OFERTA DURANTE EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA MISMA.
2. NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LOS ERRORES (SI LOS HUBIERE) DEL PRECIO DE LA OFERTA.
3. SI DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO DE LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA POR EL CONTRATANTE DURANTE EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA MISMA, NO FIRMA O REHÚSA A FIRMAR EL CONTRATO, O SE REHÚSA A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
4. CUALQUIER OTRA CONDICIÓN ESTIPULADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

EN FE DE LO CUAL, SE EMITE LA PRESENTE GARANTÍA, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, MUNICIPIO DE CORTES, HONDURAS A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

  
FIRMA AUTORIZADA



  
FIRMA AUTORIZADA

0003198

0018000